

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

MAESTRÍA EN HISTORIA

DE MÉXICO

SISTEMA NACIONAL
DE POSGRADOS

CONVOCATORIA
GENERACIÓN 2024-2026



REGISTRO Y POSTULACIÓN (recepción de documentos)

**DEL 16 AL 31 DE MARZO Y
DEL 17 DE ABRIL AL 14 DE JULIO DE 2023
(Cerrada la recepción del 1 al 16 de abril por periodo vacacional)**

El Programa de la Maestría en Historia de México fue aprobado por el Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara el 3 de agosto de 1998. Desde enero de 1999 se ha formado en investigación a estudiantes de once generaciones y la doceava que es el estudiantado actual. Desde la Generación del 2002-2004 se han otorgado becas con el apoyo del CONACYT, elemento que ha contribuido a la eficiencia terminal en la maestría. Contamos con una planta de profesores investigadores con experiencia y especialidad en las diferentes Líneas de Investigación del Programa, sus trayectorias académicas han favorecido la consolidación de la Maestría. Entre nuestros estudiantes, dedicados de tiempo completo al estudio de la Historia de México, hemos tenido nacionales y extranjeros.

Las Líneas de Investigación e Incidencia social que articulan las actividades académicas del programa son:

- Historia social y cultural
- Historia política y económica
- Ciencia y arte en las sociedades modernas y contemporáneas
- Sociedades contemporáneas en perspectiva comparada

MAYORES INFORMES

* Véase el link : http://www.cucsh.udg.mx/maestrias/maestria_en_historia_de_mexico

Maestría en Historia de México

Av. Parres Arias 150, Esq. Periférico Norte. Edificio B, Segundo Piso, CP. 45188
Zapopan, Jalisco, México. Tel. 011 52 (33) 3819-3300 ext. 23635

maestria.historiamx@academicos.udg.mx



* Véase el Tríptico Informativo

Cualquier duda se envía por escrito al correo de la maestría.

El expediente se entrega en físico en las oficinas de la maestría. Se deberá además enviar el expediente digital al correo electrónico de la maestría. Ambos totalmente ordenados y completos como se indica en el tríptico.

El CONACYT da respuesta sobre las becas aprobadas de conformidad con los plazos descritos en su convocatoria. Las becas se otorgan de acuerdo a su disponibilidad presupuestal. No es responsabilidad de la Maestría la asignación de becas y el trámite de solicitud ante el CONACYT lo realizan directamente los estudiantes.